



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina General de Administración

GLADYS ROSARIO MORIEGA OCSAS
FISCALITARIO TITULAR

R.M. N° 848-2011-MTC/01 09 ENE. 2013

Reg. Fecha:

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 0025-2013-MTC/10.07

Lima, 09 de enero de 2013

Visto, el Memorandum N°3880-2012-MTC/14 de fecha 20 de diciembre de 2012, del Director General de Caminos y Ferrocarriles, sobre encargo de puesto y/o funciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 1225-2012-MTC/10.07 de fecha 01 de agosto de 2012, se amplió a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2012, los encargos de puesto y/o funciones al personal de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, que a continuación se indica: ingeniero PEDRO REYNALDO ÑAÑEZ FAJARDO, el puesto de Director de Fiscalización Vial, al ingeniero ALFREDO SIGFRIDO CARMONA UCHUYA, las funciones del puesto de Director de Normatividad Vial, al ingeniero HERNÁN GARRO LÓPEZ, el puesto de Director de Caminos y al ingeniero ALEJANDRO SALAZAR AHUMADA, el puesto de Director de Estudios Especiales de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles;

Que, con el documento de la referencia, el Director General de Caminos y Ferrocarriles, comunica que a efectos de proseguir con las actividades propias de la gestión conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del MTC, aprobado por D.S. N° 021-2007-MTC, se ha visto por conveniente ampliar el encargo a los mencionados profesionales, desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2013, solicitando a la Oficina de Personal se formalice mediante el Resolutivo correspondiente;

De conformidad con la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Decreto Supremo N° 021-2007-MTC; Resolución Suprema N° 006-2008-MTC y a la delegación de funciones aprobada mediante Resolución Ministerial N° 075-2008-MTC/01 de fecha 23 de enero de 2008, modificada con Resolución Ministerial N° 185-2008-MTC/01 de fecha 21 de febrero de 2008;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Renovar, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2013, los encargos de puestos y/o funciones al personal de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, que a continuación se indica:

